

**LA DUDA VACUNAL EN ESPAÑA (1801),
RUIZ DE LUZURIAGA EN DEFENSA DE LA VACUNACIÓN(*)****José Luis Duro Torrijos (1) y José Tuells (2)**

(1) Hospital Universitario del Vinalopó. Elche. Alicante. España.

(2) Cátedra Balmis de Vacunología. Universidad de Alicante. Alicante. España.

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

(*) Financiación: Parte del estudio ha sido financiado con una ayuda a la investigación de la Fundación Española de Vacunología, Proyecto "Los papeles sobre la vacuna" (FEV1-11PA).

RESUMEN

La rápida difusión del método *jenneriano* se cimentó en la sencillez para practicarlo, en su aparente eficacia para combatir las viruelas y en su oportunidad epidemiológica, ya que apareció en el momento de mayor recrudescimiento de la enfermedad.

El impulso inicial para su propagación, que originó un reconocido movimiento de protección de la salud poblacional, no estuvo exento de controversia. A la vez que se iban sumando defensores de la vacuna, aparecían opiniones contrarias que utilizaban críticas diversas para desprestigiarla. La más común era divulgar sus supuestos fracasos utilizando los medios de comunicación de la época, para lo que se aireaban casos ocurridos en los hijos de personalidades notables de la sociedad.

Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822), en calidad de secretario de la Real Academia de Medicina Matritense asumió un papel catalizador, convirtiéndose en protagonista de la historia inicial de la vacunación en España. Ha sido considerado como introductor, divulgador y ardiente defensor de la vacuna, tal como se desprende del análisis de la abultada correspondencia que generó entre 1801 y 1802, catalogada como "Papeles sobre la vacuna". Estos documentos, conservados en la biblioteca de la Academia, muestran su actividad como propagador del método y de su capacidad para dar respuesta a las dudas e inquietudes relacionadas con sus posibles efectos adversos, evitando que se pusiera en peligro la continuidad de las vacunaciones.

Palabras clave: Vacuna, Viruela, Efectos adversos, Duda vacunal, Correspondencia, Prensa, Ignacio María Ruiz de Luzuriaga.

Correspondencia:
José Tuells
Cátedra Balmis de Vacunología
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad de Alicante
Campus San Vicente de Raspeig
03080 Alicante, España
tuells@ua.es

ABSTRACT**Vaccine hesitancy in Spain (1801), Ruiz de Luzuriaga responses in defense of vaccination**

The rapid diffusion of the *jennerian* method was founded in simplicity to practice, in its apparent effectiveness in combating smallpox and its epidemiological opportunity, as it appeared at the time of greatest recrudescence of the disease.

The initial impulse for its propagation, which originated a recognized movement to protect population health, was not without controversy. At the same time that defenders of the vaccine were added, opposite opinions appeared that used diverse critics to discredit it. The most common was to reveal their alleged failures using the media of the time, so cases were reported that occurred in the children of notable people in society.

Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822), as secretary of the Royal Academy of Medicine he assumed a catalytic role, becoming the protagonist of the initial history of vaccination in Spain. It has been considered as an introducer, disseminator and ardent defender of the vaccine, as can be seen from the analysis of the bulky correspondence generated between 1801 and 1802 cataloged as "Papeles sobre la vacuna". These documents, preserved in the Academy library, show their activity as a propagator of the method and its capacity to respond to the doubts and concerns related to their possible adverse effects, avoiding jeopardizing the continuity of vaccines.

Key words: Smallpox, Vaccine, Adverse effects, Vaccine hesitancy, Correspondence, Press, Ignacio María Ruiz de Luzuriaga.

Cita sugerida: Duro Torrijos JL, Tuells J. La duda vacunal en España (1801), Ruiz de Luzuriaga en defensa de la vacunación. Rev Esp Salud Pública. 2020; 94: 13 de febrero e202002004.

INTRODUCCIÓN

El 21 de junio de 1798, el cirujano inglés Edward Jenner (1749-1823) daba a la imprenta en Londres su obra “*An inquiry into causes and effects of variolae vaccinae...*” (“*Una investigación sobre las causas y los efectos de las variolae vaccinae*”)⁽¹⁾, texto seminal que daría un giro decisivo a la lucha contra la viruela y sentaría las bases de la ciencia de la vacunología⁽²⁾. Pretendía demostrar que las personas infectadas por la viruela de las vacas (*cowpox*) podían quedar protegidas frente a la viruela humana (*smallpox*), por lo que propuso efectuar inoculaciones con material tomado de las pústulas de la viruela vacuna para generar inmunidad. La nueva técnica contó en poco tiempo con difusores y practicantes, así como un buen número de detractores, críticos o escépticos⁽³⁾.

Las primeras referencias de la vacuna *jennericiana* llegaron a España con poco retraso. Sólo diez meses después de la publicación de Jenner, la prensa española se hacía eco de la noticia el 21 de marzo de 1799. En la crónica se resumía el concepto: “...estas consideraciones movieron a Eduardo Jenner [*sic*], y algunos otros prácticos de Inglaterra á inocular con preferencia la viruela de las vacas como preservativo de la común y sus repetidísimas inoculaciones han tenido el más feliz éxito como se puede ver en su obra en que se advertirán al mismo tiempo particularidades muy curiosas e inesperadas, así en la teórica como en la práctica, de este nuevo descubrimiento”⁽⁴⁾, si bien se concluía con cautela que “aunque hablen a favor de este método tan repetidos experimentos, no se atreven a decidir sobre una materia tan delicada, mientras el tiempo, la observación juiciosa y la sana crítica no confirmen los ensayos del médico inglés”⁽⁴⁾.

La adopción del método en España fue casi inmediata. Francisco Piguillem y Verdaguer

(1770-1826), médico y miembro de la Real Academia Médico Práctica de Barcelona, realizó las primeras vacunaciones en Puigcerdá (Gerona) con fluido remitido por François Colon desde París el 3 de diciembre de 1800. Su ejemplo fue seguido en Cataluña por médicos como Vicente Mitjavila y Fisonell (1759-1805) o Francisco Salvá y Campillo (1751-1828), el cual remitió vacuna a la Corte aunque este primer intento no obtuvo el éxito esperado. Una nueva remesa de pus varioloso, también procedente de París, facilitó que Ignacio Jáuregui, médico de la Real Familia, practicase las primeras vacunaciones en Aranjuez (22 de abril de 1801), y un mes más tarde, en Madrid comenzó a vacunar Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822), secretario de la Real Academia de Medicina Matritense. La capital se convirtió en un núcleo de difusión de la vacuna y Ruiz de Luzuriaga en uno de sus principales propagadores^(5,6). La adopción de la vacuna se fue extendiendo a lo largo del país (Andalucía, Galicia, Castilla, Murcia, País Vasco, Navarra, etc.) de manera no uniforme, gracias al impulso de un conjunto de médicos y cirujanos comprometidos, a los que se sumó el apoyo e interés de las clases influyentes ilustradas⁽⁵⁾.

Sin embargo, el avance de la vacuna no resultó apacible. Desde el primer momento, el método fue objeto de crítica por parte de diversos colectivos y con argumentos dispares, tanto en Inglaterra como en el resto de países. Entre los contemporáneos de Jenner surgió la primera generación de contrarios a la vacunación durante el siglo XIX⁽⁷⁾, en la que no faltaron algunos españoles que intentaron desacreditarla y publicitaron su desacuerdo. Este estudio revisa algunos ejemplos de casos controvertidos por posibles efectos adversos o fracasos de la vacuna contra la viruela en España y los esfuerzos realizados, especialmente por Ruiz de Luzuriaga, para minimizar su impacto entre la población.

DEFENSA Y DIFUSIÓN DE LA VACUNA

El interés suscitado por el nuevo remedio preventivo estuvo promovido tanto por las instituciones gubernativas, deseosas de propagar la vacuna en beneficio de la población, como de los propios vacunadores, muchos de ellos con un afán noble y desprendido frente a otros que veían en la vacunación una oportunidad de negocio.

Su éxito no estuvo exento de controversia y en poco tiempo se estableció una línea divisoria entre los pro-vacunadores, empeñados en convencer a las altas esferas gubernamentales para que emitieran normas favorables a la vacuna y, por otro lado, los detractores, dedicados a poner obstáculos basados en argumentos sobre su falta de seguridad y sus posibles efectos adversos. Muchos de estos opositores procedían de la propia clase médica, siendo facultativos que no confiaban en las propiedades profilácticas de la vacuna o que tenían intereses más personales, como alcanzar notoriedad e incluso mantener el beneficio económico que obtenían con la práctica de la variolización (método para combatir la viruela anterior a la vacuna, utilizado en Europa desde 1721), anteponiendo esta técnica a la vacunación. Este conflicto fue recogido por Diego de Bancos, introductor de la vacuna en Navarra, en su *“Tratado de la vaccina”*⁽⁸⁾ de 1802: *“No han faltado profesores, que o por singularizarse, o por miras más viles e interesadas, han fomentado ideas de duda y desconfianza sobre la inocencia de la enfermedad vacuna y sobre su virtud preservativa de las viruelas, más por fortuna el mayor número de antivacunas han sido inoculadores de oficio, o que sostienen en Francia casas de inoculación, y como el nuevo hallazgo inutiliza su establecimiento y destruye el mayor apoyo de su existencia, han levantado el grito contra un bien que les trae*

tanto mal”⁽⁸⁾. Los detractores de la vacuna divulgaron para desprestigiarla sus fracasos más notorios, especialmente si ocurrían en hijos de personalidades notables de la sociedad, como ya se ha indicado.

LA LABOR DE RUIZ DE LUZURIAGA

A estas dificultades se sumaron otras relacionadas con cuestiones técnicas. En el terreno más práctico, había dudas sobre cómo se debía practicar la operación o sobre la mejor manera de conservar y transportar el fluido vacuno. También se planteaban interrogantes sobre la virtud protectora de la vacuna. ¿Tenía una cualidad temporal o absoluta? ¿Sus beneficios sanitarios se circunscribían sólo a la viruela o evitaba otras enfermedades?

Ruiz de Luzuriaga había sido comisionado por el Tribunal del Protomedicato para informar sobre todo lo referente a la vacunación^(9,10). Entre los objetivos que le encomendaron se encontraba la redacción de un dictamen exhaustivo con el que consolidar e implementar el método *jenneriano*. La respuesta de Ruiz de Luzuriaga fue redactar un interesante documento que nunca se llegó a publicar, el *“Informe imparcial sobre el preservativo de las viruelas...”*⁽¹¹⁾. En él se ofrecen las primeras estadísticas de vacunación contra la viruela en España y se intentan minimizar las opiniones desfavorables aparecidas tras la ocurrencia de algunos efectos adversos divulgados por la prensa, intentando contrarrestar la presión mediática⁽¹⁰⁾. Fue un primer paso para disponer de un texto con el que disipar las incógnitas que envolvían la práctica vacunal, pues se precisaba de un “manual” de la vacuna contra la viruela que era demandado desde las propias instituciones médicas. No sólo el Protomedicato urgía esa necesidad, también la Real Academia Médica de Barcelona, en noticia de prensa de abril de 1801, convocaba a que: *“siendo posible que la*

inoculación de la vaccina que se introduce en España preserve de la viruela solo para cierto tiempo y no perpetuamente, y que esta enfermedad, sacada de los brutos y comunicada a los hombres, introduzca en la especie humana una nueva enfermedad, ofrece la academia una medalla de oro del valor de 375 reales al profesor que dentro de cuatro años, contados desde esta fecha, enviare a la academia la mejor disertación Sobre las ventajas o inconvenientes de la inoculación de la vaccina, fundada en observaciones propias que confirmen o refuten las que nos refieren de países extranjeros”⁽¹²⁾.

Apremiado para acometer esta tarea, Ruiz de Luzuriaga estableció una red de corresponsales a los que facilitaba tanto la vacuna como instrucciones para su empleo, a cambio de recibir información sobre los resultados obtenidos de sus operaciones. Con este material de primera mano que le proporcionaba datos sobre la situación real del estado de la vacunación en España, además de la bibliografía que iba consultando en su doble condición de bibliófilo empedernido y de secretario de la Academia (allí se recibían la mayoría de novedades) intentó redactar lo que debería ser el esperado *“Ensayo de la Vacuna”*⁽¹⁰⁾. Lamentablemente, igual que el *“Informe imparcial”*, fue otro intento fallido, ya que tampoco se publicó. Sin embargo, toda la documentación, borradores, listas de vacunados, bibliografía consultada y, sobre todo, las cartas cruzadas con sus corresponsales, se han conservado. Estas últimas forman un abultado epistolario que consta de 149 cartas, de las que 105 (86,6%) tienen como destinatario al propio Ruiz de Luzuriaga; las restantes, iban dirigidos a un tercero. Se han identificado un total de 65 remitentes, mayoritariamente aristócratas, altos funcionarios del Estado y colegas sanitarios (médicos y cirujanos). Actualmente se encuentran en la biblioteca de la Real Academia Nacional de Medicina, catalogadas como *“Papeles sobre la vacuna”*.

Su estudio nos permite identificar tanto a los actores interesados en implementar la vacuna como sus inquietudes y temores a la hora de aceptarla. Esta correspondencia recoge también los sucesos relacionados con los posibles efectos indeseados que fueron empleados para desacreditar la vacuna⁽¹³⁾.

EL CASO SCARDINI

Isidoro Agricola Scardini (1775-1849), conocido en España como Isidro Scardini, fue un médico italiano natural de Pavia que ejerció en Madrid durante más de treinta años. Médico honorario de Cámara, vivió en el antiguo Hospital de San Pedro de los Italianos ubicado en la Carrera de San Jerónimo, que estaba dedicado a la atención de los italianos pobres y al hospedaje de peregrinos. A su vuelta a Italia fue médico honorario de Su Santidad en Roma.

El caso Scardini fue un ejemplo de duda sobre la vacuna, al difundirse que ésta podía producir como efecto indeseado el padecimiento de la propia enfermedad. Scardini, que gozaba de gran prestigio profesional, reaccionó ante la vacunación practicada a una prima suya divulgando el caso y comentando en las tertulias madrileñas, según relata Ruiz de Luzuriaga, que *“su prima Benita, hija de D. Julio Scardini, de edad de 15 meses que había sido yennerizada el 1º de Septiembre próximo pasado por D. Francisco Leyral, tenía erupción variolosa”*⁽¹⁴⁾.

Para complicar el caso, y ante la difusión de las dudas de Scardini, que había examinado a la niña, el cirujano Francisco Leyral escribió una crónica en el *Diario de Madrid* el 1 de octubre defendiéndose con el argumento de que: *“a los 23 días se notó por su madre (...) una desazón con calentura, y que en seguida se manifestó una erupción general, (...) dio motivo esta novedad a varios discursos, y se ha divulgado con sentimiento mío, que la tal erupción ha*

sido de viruelas naturales lo que podría acaso retraer al público del gran beneficio de la vaccina, confirmando a muchos de sus recelos de que aquella no preserva de las viruelas naturales”⁽¹⁵⁾. A continuación afirmaba que, para apartar cualquier preocupación, “*me ha parecido oportuno exponer que las viruelas de la niña manifestaron un carácter propio de la misma vaccina (...), en estas circunstancias deduzco que la citada novedad es un efecto puramente vacinal originado en la débil constitución de la niña (...)*”⁽¹⁵⁾. De esta manera parecía ratificar la impresión diagnóstica de Scardini y atribuía a la propia vacuna el efecto adverso.

Ruiz de Luzuriaga se decidió a intervenir para clarificar el caso por varias razones: la primera para defender la vacuna; la segunda, por la presión de su amigo Ignacio Jáuregui, que le instaba en carta de 3 de octubre “*Vmd [vuesa merced] tiene que combatir en esa [se refiere a Madrid] con Scardini, antagonista de la vacunación, sin otro fundamento que el no poder mirar con indiferencia el que Vmd., y otros se hayan anticipado en imitar a los sabios de Europa*”⁽¹⁶⁾; en tercer lugar, y no menos importante, su antagonismo con Leyral.

Ruiz de Luzuriaga había tenido años atrás un conflicto con el cirujano por un problema de intrusismo en el tratamiento de un caso de viruela⁽⁵⁾ y guardaba no muy buena opinión sobre él: “*Dn. Francisco Leyral ha vacunado a muchísimos, pero con un espíritu mercantil haciendo pagar caras sus vacunaciones, suponiendo que sólo él poseía la verdadera vacuna; que la nuestra era falsa, mas como gratuita, era más concurrida que la suya*”⁽¹⁴⁾. Así pues, junto con otros médicos de la Academia, visitó a la niña enferma: “*los doctores D. Antonio Franseri, D. Juan Manuel Pérez, D. Francisco Neira y D. Ramón de Ambrona corroboraron mi dictamen, de que era una viruela loca o bastarda, entre la*

cual, y la legítima no pretendía hallar diferencia alguna D. Isidro Scardini”⁽⁹⁾.

Convencido de la equivocación de Scardini, Ruiz de Luzuriaga le estimula para que redacte un escrito y lo envíe a París y Europa, proposición eludida por el primero, que le contesta con una actitud moderada el 1 de octubre solicitándole “*los motivos que Vm. [vuesa merced], tiene para declararme discrepante de la opinión que todo el mundo nutre acerca de la calidad de la vacuna, (...). Que me exponga las razones positivas, para declararme adherente al partido que Vm., llama clandestino*”⁽¹⁷⁾. Ruiz de Luzuriaga concluyó la polémica por medio de otro escrito remitido nueve días más tarde al propio Scardini, en el que volvía a recurrir al prestigio médico de los miembros de la Academia que le habían acompañado, y le indica que “*como se vocifera en varias tertulias de Madrid que su prima ha adolecido de viruela natural (...), creemos que es una varicela o viruela loca, cuya carrera ha seguido a pesar de que Leyral, en el Diario [de Madrid], pretenda ser una erupción de vacuna. (...) Deseo saber si Vmd., insiste en su primera opinión, o en vista de la carrera total de la erupción ha variado de ella. Pues tengo que dar parte al público y a la Sociedad de París de esta pretendida contrariedad de la vacuna, pues semejantes opiniones deben publicarse a la faz de la Europa y no de los partidos clandestinos, esto es, de todos los que oyendo su opinión en privado salen al público a propagar especies equivocadas que he querido consultar en su fuente misma por escrito, para dar en cara a los tales partidarios con su propio texto*”⁽¹⁸⁾. Ruiz de Luzuriaga incluyó estas mismas conclusiones en su “*Informe imparcial...*”⁽¹¹⁾. El caso parece claro: tres semanas después de ser vacunada, la niña padeció una varicela que fue confundida con una reacción a la

vacuna. La contundencia de la respuesta de Ruiz de Luzuriaga, quizá excesiva por el uso del término “partidos clandestinos” y quizás también un poco airada por la escurridiza autojustificación de Leyral y la repercusión que estaba teniendo, muestra no sólo su carácter sino también su decidida actitud para neutralizar los bulos.

MADRES Y PADRES APOYAN LAS VACUNAS

Hubo más sucesos relacionados con la vacuna que merecieron la atención de la población y que fueron abordados directamente por el propio Ruiz de Luzuriaga. Revisamos los relativos a los niños Antonio Luquet y Matute (hijo de Mateo Luquet, platero y diamantista), Buenaventura García de Olalla (hijo del comerciante Martín García de Olalla) y las hermanas María Ángela y María Josefa Bringas (hijas de Francisco Bringas), todos vacunados en Madrid el 6 de julio de 1801. Efectuó las vacunaciones el cirujano Juan de Azaola, bajo la dirección del médico Francisco Zunzunegui. Azaola quedó poco convencido de la vacunación practicada y temió que se produjera una falsa vacuna (no efectiva), ya que observó que la calidad del pus vacunal se encontraba algo deteriorado, por lo que recomendó a sus padres volver a repetir las vacunaciones. Acordaron practicar esa segunda operación cuando “*templaran los calores, menos a la niña de pecho Bringas que se volvió a inocular a los 15 o 20 días, y no habiéndole prendido fue inoculara por tercera vez, de modo que prendiendo entonces dos de legítima vacuna, quedó inoculara. Todo lo cual ocurrió mucho antes de haberse manifestado las viruelas naturales en el niño de Luquet*”⁽¹⁹⁾.

Este caso fue utilizado por el médico que le asistió, Antonio Flamenco, y por su propio padre, para divulgar por Madrid que la vacuna no preservaba de las viruelas, recogiendo la

noticia el *Diario de Madrid* de los días 28 de octubre⁽²⁰⁾ y 17 de noviembre⁽²¹⁾. En este periódico colaboraba Juan Antonio Zamácola y Ocerín (1756-1826), miembro de una distinguida familia de nobles vizcaínos, que se encontraba en Madrid como Escribano Real de la Corte y del Juzgado de Imprenta y Librerías del Reino. Precisamente, el día anterior a la última noticia aparecida⁽²¹⁾, Zamácola escribió a Ruiz de Luzuriaga transmitiéndole las claras intenciones de ambos de desacreditar la vacuna: “*Este hombre, unido al médico Flamenco, escribió hace días una carta al Diario con el fin, sin duda, de desacreditar la nueva inoculación. [...] No quiso darle paso, pero ayer recibió orden para que la pusiera, sin duda por queja que dieron al Gobernador. No obstante les ha cercenado toda, y la ha reducido a solo prevenir a Azaola que si quiere desengañarse de ver a tres meses de inocular un niño con viruelas, vaya a su casa en la Platería. Mañana se pone esta carta, y es necesario que Vmd., se encargue de dar una respuesta cual se merece este hombre respecto de la certificación que tienen Vmd., en su poder*”⁽¹⁴⁾. En efecto, al día siguiente, como hemos visto, se publicaba la noticia⁽²¹⁾.

No tardaron en replicar Ruiz de Luzuriaga y Azaola, que optaron por solicitar el testimonio de las propias madres y padres para neutralizar las acusaciones. En efecto, estos disponían de unos escritos que recogían las recomendaciones de Azaola de volver a practicar una nueva vacunación. Así, Feliciano Matute certificó (16 de octubre) que escuchó decir a Azaola que “*no estaba bien satisfecho de la especie de viruela que le había salido, y sin duda sería porque su carácter era diferente de la verdadera vacuna*”⁽²²⁾. Del mismo modo, Martín García de Olalla firmó un documento el 11 de noviembre destacando que Azaola volvió a vacunar a su hijo el día 22 de octubre, resaltando cómo las pústulas “*tenían otro carácter que las primeras, porque en estas he advertido la orla*

sonrosada que circundaba a cada una⁽¹⁶⁾. Estas declaraciones fueron incorporadas por Luzuriaga en su “Informe imparcial”⁽¹¹⁾ y por Azaola en un largo artículo publicado el 23 de noviembre⁽¹⁹⁾ en el *Diario de Madrid*, donde se explayaba con citas de obras que explicaban por qué la viruela bastarda (falsa) no preserva de la viruela natural. Afirmaba que “*hay todavía hombres mazorrales, y lo peor es facultativos que sostienen los errores más crasos, es preciso hablar de lo ocurrido en la vacunación del niño de Luquet Matute, a lo menos para que muchas madres incautas que han oído el tono decisivo con que explican estas gentes se desengañen del error; y presenten sus hijos a la vacunación*”⁽¹⁹⁾. Al final del artículo, y tras la extensa exposición bibliográfica de autores españoles, Azaola hacía una crítica feroz “*si quisiera apoyar mis principios en las obras de [varios autores, Moreau, Odier, Tarbes, Verdier, Colladon...] me exponía a que algún médico profesor torciese el hocico y se me dijese que los remedios que son buenos en Francia e Inglaterra son peligrosos en el clima de España y que con sus descubrimientos y fruslerías nos han perdido miserablemente*” y añadía en favor de ese conocimiento científico llegado de fuera “*pues sin ellos estaríamos todavía con calzas atacadas, muslos follados [calzas arrugadas a modo de fuelle], imperiales, quixotes, greguescos, zaragüelles, calzones martingalas, pedorreras y dominguillos, manteniendo la epidemia exterminadora de las viruelas en la pacífica posesión de sus estragos*”⁽¹⁹⁾. Cómo puede leerse, la indignación de Azaola por las “*hablillas*” era mayúscula y el tono, hartamente irónico.

EL CASO CASTRO-TERREÑO

De todos los sucesos registrados y asociados a la práctica vacunal, la muerte del hijo del Conde de Castro-Terreño, ocurrida al octavo día de la vacunación, fue el acontecimiento que mayor repercusión tuvo a nivel nacional y el que, sin

duda, más sobresalto causó en la opinión pública. La operación vacunal había sido practicada por Azaola el 28 de agosto de 1801. La alcurnia del afectado hizo que circularan todo tipo de comentarios y, aunque Ruiz de Luzuriaga no había intervenido en la vacunación, fue el caso que más quebraderos de cabeza le produjo por la cantidad de dudas que le consultaron.

La Condesa de Montijo, que se hallaba a la sazón en Zaragoza y que, además de haber vacunado a sus nietos, era una enérgica defensora de la vacunación, escribió a Ruiz de Luzuriaga el 12 de septiembre, apenas una semana después del luctuoso suceso. Le solicitaba fluido para propagar la vacuna en Aragón y le expresaba “*yo no he dudado valerme del favor de Vm., conociendo su amor a la humanidad, y que por él se prestará gustoso a contribuir a que se propague este bien por todas partes, algo me ha asustado la muerte del niño de Castroterreño, pero no creo sea efecto de la vacunación*”⁽²³⁾. Ruiz de Luzuriaga le contestó con una larga explicación, que también está incluida en el “Informe imparcial”⁽¹¹⁾, en la que expresaba las posibles razones de lo ocurrido. En primer lugar, apelaba a la estadística y la alta mortalidad infantil de la época: “*si en todos los países fallecen las dos terceras partes de nacidos antes de la edad de 2 años, según resulta de las tablas necrológicas, qué no deberá suceder en una Corte, donde son tan comunes los malos humores hereditarios, donde dominan los vicios escrofuloso y raquitico el primero de los cuales agrava las viruelas*”⁽¹¹⁾. En segundo lugar, se refería a las características de la familia: “*poca robustez en la línea paterna, mala salud de la madre con cuatro abortos previos, muchos sobresaltos en el embarazo del niño, parto trabajosísimo y un hystérico tan exaltado que si algún niño le ha nacido con disposición a convulsiones, este ha sido seguramente uno de los más*”⁽¹¹⁾. Finalmente, aludía a las circunstancias que rodearon al niño cuando

fue vacunado: “la Condesa se hallaba en el disgusto de tener debilitado a su hijo: 15 días antes de la vacunación tubo un empacho de criadillas, que le hizo amagar una convulsión, y el ama que estaba en casa le embotaba de comida para formar el buche. [...] El día 5 por la mañana le vio Azaola con los granos muy hermosos, siguiendo el mismo programa que los hijos del Señor Duque de Osuna, Marqués de Sayas y otros que se inocularon con la misma viruela que el niño en cuestión. Por la tarde estuvo en el balcón que da a un jardín hasta la 9 de la noche y volvió el niño traspasado de frío. A la una de la noche le dio una convulsión que en vez de combatirla con un baño tibio y los laxantes suaves, se le dieron 24 gotas de láudano, y repitiendo las convulsiones, murió a las 8 de la mañana del 6^o”(11).

El mismo día, 12 de septiembre, Ruiz de Luzuriaga recibió otra carta de un cirujano del Hospital Militar de Alicante, Ignacio Aguas-Vivas, que a pesar de no conocerle le solicitaba información ya que la noticia había llegado a la ciudad y podía frenar las vacunaciones que se estaban practicando: “una Señora principal de esta ciudad recibió ayer carta en que le aseguran haber fallecido en esa Corte una criatura de un Grande, sin otra enfermedad que la vacuna. Esta noticia divulgada no dejará de retraer los ánimos de algunos padres y retardar los progresos de la vacunación”(11).

Desde Bilbao, Lope de Mazarredo, en carta de 29 de septiembre, también le mandó una nota similar: “Amigo y señor. Aquí se va difundiendo la vaccina, pero creo que detendrá sus progresos una voz venida desde Pamplona y que dice que el hijo de Castroterreño, a quien Vmd., inoculó, murió al noveno día de haber sido vacunado y murió de la vaccina: yo no creo en semejante muerte y sobre todo por un efecto de la vaccina, pero con todo estimaré a Vmd., que sin pérdida de correo me diga si es cierta, y si lo fuese cuales han sido las circunstancias

de su muerte, para publicarlas, y que no se detengan los progresos de la vaccina”(24).

Valgan estos tres ejemplos para ilustrar las incertidumbres que se producían ante una noticia que podía hacer peligrar los esfuerzos por implantar la vacunación. A la energía de Ruiz de Luzuriaga para la réplica y la persuasión, hay que añadir los apoyos de los propios nobles, que extendieron las vacunaciones motivando así al resto de la población. “Quizás hubiera decaído totalmente [la vacunación] si por fortuna el Excmo. Príncipe de la Paz no hubiera hecho vacunar inmediatamente a su hija única, y a su sobrina hija del Excmo. Marqués de Branchiforte, con cuyo ejemplo laudable pasaron de 85 los vacunados en mi casa el día siguiente, siendo de notar que la Sra. Marquesa Viuda de Villamejor, aunque instruida del suceso fatal, se presentó a vacunarse a los 50 años de edad”(25). Meses después, el suceso se fue olvidando aunque nunca se acallaron del todo las dudas sobre la eficacia de la vacuna, que sufriría altibajos en su implementación. Costaba mantenerla en periodos no epidémicos y las clases populares eran algo renuentes a aceptarla(26), además de plantear problemas técnicos para su preservación que Ruiz de Luzuriaga siguió intentando aclarar(27).

Los casos descritos son útiles para recordar que, desde los inicios de su implantación, las vacunas han sido una medida sujeta a controversia y que los aspectos relacionados con su seguridad y efectividad han producido, cómo ocurre en la actualidad, crisis de confianza que han ido superándose ante la evidencia de sus beneficios(28).

BIBLIOGRAFÍA

1. Jenner E. An Inquiry into Causes an Effects of Variolae Vaccinae, a Disease, discovered in some of the Western Counties of England, particularly Gloucestershire, and Know by the Name of Cow Pox. London: printed for the author by Sampson Low; 1798.

2. Tuells J. Vaccinology: The name, the concept, the adjectives. *Vaccine*. 2012;30:5491-5.
3. Bowers JZ. The odyssey of smallpox vaccination. *Bull History Med*. 1981;55:17-33.
4. Libros. *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*. Núm. 116. Jueves 21 de marzo de 1799.
5. Astrain Gallart M, Olagüe de Ros G. ¡Salvad a los niños! Los primeros pasos de la vacunación antivariólica en España (1799-1805). *Asclepio*. 2004;56:7-32.
6. Tuells J, Duro Torrijos JL, Diaz-Delgado Peñas I. Anotaciones a la biografía de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822), el inicio de la vacunación contra la viruela en España. *Vacunas*. 2012;13:128-37.
7. Darmon P. Les premiers vaccinophobes. *Sci Soc Sante*. 1984; 2 : 127-134.
8. Bances D. *Tratado de la vaccina o viruela vacuna*. Pamplona: Imprenta de la viuda de Longas e Hijo; 1802.
9. Olagüe de Ros G, Astrain Gallart M. Una carta inédita de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822) sobre la difusión de la vacuna en España (1801). *Dynamis*. 1994;14: 305-337.
10. Tuells J. El ensayo inédito sobre la vacuna de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822). *Dynamis*. 2015; 35: 459-480.
11. Real Academia Nacional de Medicina (RANM). *Papeles sobre la vacuna 1802, 23-4ª Biblioteca. Informe imparcial sobre el preservativo de las viruelas descubierto por el Dr. Eduardo Jenner, de la Real Sociedad de Ciencias y Artes y de las sociedades médicas de Londres, Médico de Cámara de S.M. Británica*.
12. Barcelona 28 de Febrero. *Gazeta de Madrid*. Martes 21 de abril de 1801, 388-9, núm 32.
13. Duro Torrijos JL, Tuells J. The beginnings of smallpox vaccination in Spain seen through the correspondence of Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1801-1802). *Vaccine*. 2019;37(32):4651-4657.
14. RANM. *Papeles sobre la Vacuna. Signatura 17-2ª S. Gobierno*, 19 fols. 241-243.
15. Leyral F. Señor Diarista. *Diario de Madrid*. Jueves 1º de octubre de 1801, núm 274.
16. RANM. *Papeles sobre la vacuna. Signatura 17-2ª S. gobierno* 19. fols. 412-13.
17. RANM. *Papeles sobre la Vacuna. Signatura 17-2ª S. gobierno* 18. fols. 331-333.
18. RANM. *Papeles sobre la Vacuna. Signatura 17-2ª S. gobierno* 18. fols. 295-298.
19. De Azaola J. Señor Diarista. *Diario de Madrid*. Lunes 23 de noviembre de 1801, núm 327.
20. FPA. Señor Diarista. *Diario de Madrid*. Miércoles 28 de octubre de 1801, núm 301.
21. *Noticias*. *Diario de Madrid*. Martes 17 de noviembre de 1801, núm. 32.
22. RANM. *Papeles sobre la vacuna. Signatura 17-2ª S. gobierno* 19. fols. 410.
23. RANM. *Papeles sobre la Vacuna. Signatura 17-2ª S. gobierno* 18. fols. 229-230.
24. RANM. *Papeles sobre la Vacuna. Signatura 17-2ª S. gobierno* 18. fols. 251-252.
25. RANM. *Papeles sobre la vacuna. Signatura 23-4ª Biblioteca*, fols. 326-345.

26. Santamaría E. Las Salas de vacunación en los hospitales peninsulares a principios del siglo XIX. *Dynamis*. 1990; 10:303-311.
27. Duro Torrijos JL, Tuells J. Respuesta de Ruiz de Luzuriaga a las preocupaciones sobre la preservación de la vacuna en España (1803). *Vacunas*. 2018;19:26-30.
28. Tuells J. Controversias sobre vacunas en España, una oportunidad para la vacunología social. *Gac. Sanit*. 2016;30:1-3.